



DECRETO: En la Casa Consistorial de Cartagena a quince de febrero de dos mil cinco.

Visto el expediente que se está tramitando en este AYUNTAMIENTO, sobre cesión y previa parcelación de terrenos sitos en P.P. San Ginés.

Visto, asimismo, el informe de fecha 11 de febrero de 2005 del Sr. Arquitecto Jefe de Gestión urbanística.

“En relación con las cesiones obligatorias del Plan Parcial San Ginés, debo informar:

Que por acuerdo Pleno del Ayuntamiento del día 27 de diciembre de 1993 se aceptaron las cesiones de los terrenos previstos en el Plan Parcial San Ginés ofrecidos por Bahía de Mazarrón, S.A., cuya descripción y planos se adjuntan a este informe.

Que las porciones de terreno a segregar proceden de la finca registral 43.512, de la sección 3ª, tomo 1.593, libro 513, folio 95 del Registro de la Propiedad de Cartagena.

Que las fincas descritas constituyen el viario, aparcamientos, zonas verdes y depuradoras de la actuación, que está en suelo urbanos del Plan Parcial San Ginés, correspondiendo con la ordenación aprobada, por lo que se informa favorablemente la segregación de las mismas.

Que la finca 36 debe tener una superficie de 1.180 m² incluyendo el terreno de equipamiento de la Comunidad de Propietarios ya que no puede quedar de dominio privado.

Que están destinadas en su totalidad a dominio y uso público del Ayuntamiento de Cartagena, careciendo por ello de valor patrimonial”.

Por el presente y en virtud de las facultades que tengo delegadas el decreto de la Alcaldía de 16-06-03 (BORM 24-07-03), **DISPONGO:**

CONCEDER la licencia de parcelación, debiendo ejecutarse la parcelación de conformidad con la documentación diligenciada que acompaña el presente Decreto, formando parte inseparable del mismo.

La licencia se otorga sin perjuicio de terceros y a salvo el derecho de propiedad.

Lo mandó y firma en nombre y por Delegación de la Il^{ta}. Sra. Alcaldesa, el Concejal Delegado de Urbanismo, ante mí la Secretaria General Accidental de que certifico.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
- ARCHIVO GENERAL -
▷ 21 FEB. 2005 ◁
ENTRADA Nº